

Resumen / Abstract

LA PROTECCIÓN PRIVILEGIADA DE LOS RIESGOS PROFESIONALES: UN OBSTÁCULO HISTÓRICO

PRIVILEGED PROTECTION OF PROFESSIONAL RISKS: A HISTORICAL OBSTACLE

José Antonio González Martínez¹

Doctor en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Alicante. Escuela Universitaria Relaciones Laborales (Elda), Centro Adscrito. España

Resumen

A pesar del principio de consideración conjunta de las contingencias que inspirara la Ley de Bases de Seguridad Social de 1963, la vigente Ley General de Seguridad Social no ha corregido ese enfoque diferenciador entre contingencias comunes y profesionales, aunque haya acentuado los niveles de protección al margen del origen profesional o no de la contingencia y la diferencia de tratamiento se ha reducido sensiblemente, especialmente por la expansión de reglas específicas más favorables del accidente de trabajo a otro tipo de contingencias. Ha sido precisamente la subsistencia de ese régimen diferenciado y privilegiado para las contingencias profesionales lo que ha generado toda una serie de modificaciones legislativas y doctrinas jurisprudenciales que tienden a atraer supuestos de accidentes o enfermedades comunes bajo la cobertura del régimen de accidentes de trabajo.

¹ Correo electrónico / E-mail: jantonio.gonzalez@ua.es

Palabras clave

Accidente laboral; Contingencias profesionales; Seguridad Social.

Abstract

Despite the principle of joint consideration of the contingencies that inspired the Basic Law on Social Security of 1963, the current Social Security General Law has not corrected this distinctive approach between common and professional contingencies, although has been focused on levels of protection beyond origin of the contingency (professional or common) and the difference in treatment has been reduced significantly, especially by the expansion of specific rules more favorable to work accident than to other contingencies. It was precisely the survival of this differentiated and privileged regime for professional contingencies which has generated a number of legislative amendments and jurisprudential doctrines which tend to attract the common accidents or diseases under the coverage of the regime of accidents.

Keywords

Occupational accident; Occupational contingencies; Social Security.

JEL: H55, K00, K30.